

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE	
FECHA DE RECEPCION	
19 AGO 2013	
UPAE	
JURIDICA	19 SET. 2013
V.U.O.P.T.	
CONTABILIDAD	

MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A
DOCENTE EN LICEO GUILLERMO MARIN L.

DECRETO ALCALDICIO N° 238 /

RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de fecha 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 1997

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye referendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio en la Asignaturas de Ciencias Naturales y Educación Tecnológica del Liceo Guillermo Marín L.

DECRETO:

1.- NOMBRASE en Calidad de contrata al SR. ROBIN ALEJANDRO ACUÑA FUENTEALBA, C.I. N° 16.706.930-4, Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales, Mención Física, para cumplir funciones de docencia en aula nivel medio, Liceo Guillermo Marín Larraín, con 22 horas cronológicas semanales, a contar del 11 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014.

2.- DISPONGASE por motivos de buen servicio, la asunción inmediata de funciones del servidor individualizado en el párrafo primero.

3.- PAGUESE las remuneraciones que correspondan, por la cantidad de 22 horas cronológicas semanales, conforme a la disposición vigente, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item 02", Personal a Contrata

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

REGISTRADO
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

13 SET 2013

VICTOR FRITIS IGLESIAS

ABOGADO

CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1/2.- Contraloría Regional
- 3.- Secretaría Municipal
- 4/6.- Oficina de Personal y Finanzas DAEM
- 7/8.- Liceo e Interesado.